

(Rufino Rivero, Beatriz Beltrán)

1. Apertura oficial, disculpas y proxys, adopción de agenda, adopción de acta de la Asamblea General de la República Checa.

Siegfried Moder, nuevo presidente de la FVE, da la bienvenida a los asistentes e inmediatamente pasa la palabra a Chantal Rettigner, CVO (grupo de jefes de los servicios veterinarios oficiales) de Bélgica, para que inaugure la asamblea.

Chantal agradece la invitación e inicia su exposición anunciando que Bélgica será la encargada de llevar la presidencia de la UE a partir del 1 de enero y durante los siguientes 6 meses. Comenta que la UE va a tener una reunión sobre seguridad alimentaria para la que se ha invitado a representantes de distintos sectores, incluyendo la FVE, y que en septiembre tuvieron una reunión de jefes responsables de sanidad y bienestar animal. También habla sobre la importancia de la figura del veterinario rural, que es clave porque tiene la responsabilidad de asesorar a ganaderos en temas como por ejemplo bioseguridad y vacunación o en cuestiones sobre la lucha de antimicrobianos. Para terminar, apunta que hay que identificar soluciones para ayudar a estos compañeros en su difícil situación actual.

A continuación toma la palabra Miguel Ángel Martín Esteban, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Presidencia de la UE, que hace un breve resumen de las prioridades establecidas por la Presidencia española en materia veterinaria -pacto verde europeo, la estrategia de la granja a la mesa, el desarrollo de nuevas tecnologías, garantizar y promover la seguridad alimentaria, el uso sostenible de pesticidas y la reducción de desperdicio alimentario- y las acciones en las que están centrados actualmente: la evaluación de la aplicación práctica de las vacunas frente a la HPAI en los distintos países, la base de datos del observatorio, la importancia de limpieza del transporte y el reconocimiento e importancia de la regionalización. Adicionalmente, en relación a la revisión europea de la normativa sobre bienestar animal, dice que aunque en un principio se querían sacar 4 paquetes (bienestar animal en la granja, bienestar animal durante el transporte, bienestar animal durante el sacrificio y etiquetado de bienestar animal), finalmente la comisión sólo aprobará uno durante este año; tienen previsto aprobar el de transporte este mes. Entre los eventos que han realizado, destaca el de One Health del pasado 13 de noviembre que se enfocó principalmente en las enfermedades de transmisión vectorial (https://health.ec.europa.eu/events/one-health-conference-one-health-all-all-one-health-2023-11-13_en).

Acto seguido los representantes de AVMA, WVA e IVSA hacen un breve discurso, de 3m cada uno, agradeciendo a la FVE la invitación. El presidente de la WVA, Rafael Laguens, aprovecha la ocasión para resumir las actividades llevadas a cabo por la institución, entre las que se encuentran la participación de la WVA en la 7ª reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental (WHO) para redactar un convenio internacional de respuesta frente a pandemias y la participación de la WVA en la Asamblea Plenaria Inaugural de la plataforma sobre resistencia frente a antimicrobianos "Antimicrobial Resistance (AMR) Multi-Stakeholder Partnership Platform" del cuatripartito conformado por la FAO, WHO, WHOA y UN. También enumera las actividades pendientes: Elecciones WVA, Congreso en Cape Town, Premios WVA.

- Se aprueban por unanimidad tanto el acta de la asamblea de la República Checa como la agenda.



2. Situación actual de la Federación (Siegfried Moder, Presidente).

Siegfried Moder, presidente de la FVE, hace un breve resumen de la situación actual de la profesión veterinaria, así como también de las actividades de la Federación:

- Recientemente se ha realizado una revisión de los grupos de trabajo; además, se están incluyendo expertos en diversas comisiones o reuniones (ej. Rens en la FAO).
- Teniendo en cuenta que la nueva generación es predominantemente femenina, se ha creado un nuevo grupo de trabajo junto con FECAVA e IVSA para adaptarse y promocionar a jóvenes veterinarios.
- En diciembre está previsto presentar los resultados del segundo informe sobre escasez de veterinarios. Hoy en día la falta de veterinarios se está extendiendo a otras áreas distintas de las de veterinario rural y en zonas remotas.
- Tienen una encomienda para desarrollar un órgano estatutario veterinario en Georgia.
- Hay pendientes muchos temas sobre medicamentos veterinarios: piensos medicamentosos y medicación oral, restricción de uso de antimicrobianos en cascada, recogida de datos de uso de antimicrobianos, resistencia frente a antimicrobianos.
- Promoción de One Health y sostenibilidad. La FVE recomienda a los países que implementen las visitas zoonosológicas y a la Comisión Europea de que asegure que se realizan los controles pertinentes. Pide que por favor si hay actualizaciones sobre este tema en algún país que se les comunique.
- Propone cambiar el método de votación de las elecciones de la FVE para que haya más transparencia, difundiendo el número total de votos por candidato. Es una cuestión que se decidirá en la próxima asamblea de junio.

Nancy continúa la presentación con más actividades de la FVE:

- Tercer estudio de la profesión veterinaria en Europa. Ya está finalizado y a principios de diciembre se hará público. En este último estudio han participado más países que en versiones anteriores, en total 37. Entre los resultados que se han obtenido se encuentran: el número de mujeres ha aumentado un 7% en los últimos 5 años, gana popularidad el trabajo a tiempo parcial o flexible frente al tiempo completo, en general los veterinarios no pueden cogerse todos los días de vacaciones que les tocan por contrato, ha aumentado el número de tamaño de las clínicas y, finalmente, es mayor el número de personas que esperan seguir trabajando como profesional veterinario hasta la jubilación en las clínicas independientes que en las corporaciones.

3. Código de buena conducta-comportamiento adecuado (Mette Uldahl, vicepresidenta).

Mette hace una breve presentación para introducir un código de buena conducta sobre comportamiento adecuado elaborado tras recibir una queja de uno de los miembros. Dice que no había pasado nunca antes y que la FVE tiene que tener herramientas para actuar.

El código describe las directrices y procedimientos para prevenir y tratar comportamientos inaceptables, de cualquier naturaleza, en los actos organizados y co-organizados por la FVE. Es una política aplicable a todos los asistentes, participantes, miembros del personal y cualquier otra persona involucrada en el evento.

En el documento se da una definición de comportamiento inaceptable y establece como medida de prevención la información sobre el código y compromiso con el mismo de los asistentes antes del evento. El procedimiento consistirá en: la designación de una o varias personas para tratar este asunto, la realización de un informe en caso de notificación de un incidente, elaboración de un informe más detallado si la víctima o testigo está de acuerdo en tomar más medidas, preguntar a la presunta víctima si desea discutir el asunto con el presunto agresor y, por último, si existe daño físico o amenaza preguntar a la presunta víctima si necesita atención médica o contactar con la policía de acuerdo con el marco legal del país



en el que haya ocurrido el presunto incidente. Todos los informes se tratarán con la máxima confidencialidad.

El tema en cuestión abre un debate entre los asistentes:

- Sugieren incluirlo en el código de conducta de la FVE. Nancy responde que actualmente es un documento de política porque ahora mismo no hay un código de conducta de la institución, pero que en un futuro se incluirá.
- El representante de Hungría cree que no es suficiente sólo con escribir el documento. La FVE no puede poner sanciones y sería interesante que se pusiera en los códigos deontológicos de los países. Sin embargo, no está de acuerdo una representante de Alemania, que está en contra de las sanciones. Piensa que de esa forma igual evita que se notifique en ciertos casos si se sabe que va a comportar más acciones.
- La representante de Chipre considera conveniente añadir el documento como material informativo en todas las asambleas de la FVE, para que los nuevos integrantes sean también conscientes de ello.

A continuación se vota el documento:

- Se aprueba por unanimidad

4. Finanzas (P. Kwiecinski, Tesorero)

i. Estado de cuentas 2023.

- Ingresos y gastos hasta el momento equilibrados.
- Aún se esperan mayores ingresos por proyectos: organismos estatutarios de Georgia, proyecto Healthy Livestock....
- En general, los ingresos son mayores de lo previsto por ingresos adicionales (1.088.214 euros a finales de octubre frente a los 1.049.409 euros presupuestados).
- Desviaciones principales del presupuesto en el gasto: educación (un poco más de lo esperado), los cargos financieros son más altos por el cambio de divisa, el personal está un poco por encima porque la inflación actual es de 4 no de 3.
- Por el momento, aunque han tenido lugar muchas más reuniones en formato físico, se ha conseguido mantener los gastos de viaje bajo control.
- En conjunto, el gasto está equilibrado.

ii. Previsión para fin de año= positiva

- Se están enfocando en nuevos proyectos para poder incrementar los ingresos.
 - ✓ Proyecto de formación de resistencia frente a antimicrobianos (aprox 40.000 euros/año durante 3 años)
 - ✓ Apoyo a Zoetis para el bienestar psíquico y diversidad, igualdad e inclusión (aprox 60.000 euros/año durante 3 años)
 - ✓ Proyecto organismos estatutarios de Georgia (aprox 32.000)
 - ✓ Etc

Gracias a los ingresos extraordinarios y teniendo un cuidadoso control de los gastos, la FVE espera terminar el año en positivo.

iii. Cuotas pendientes. Todavía quedan 8 países por pagar la cuota, haciendo un total de 74.325 euros.

iv. Elecciones para miembro en el Comité Financiero Interno de la FVE. El mandato de Jan Bernardy finaliza y tienen que elegir a un nuevo miembro del comité. Únicamente han recibido la candidatura de Seámus MacManus de Irlanda.

- Se aprueba su nombramiento por unanimidad



5. Actualización de Estatutos de la FVE (Nancy de Briyne)

Nancy explica brevemente porqué tienen que modificar los estatutos. El motivo principal es porque ha cambiado la legislación en Bélgica.

En el año 2019 salió una nueva normativa para las organizaciones sin ánimo de lucro, que ha requerido adaptar los estatutos antes de finales de 2023.

Los cambios que se han producido son:

- ✓ Se incorporan a las normas internas las decisiones adoptadas en la asamblea de junio (ejemplo, el caso del cambio de PIB a NPI, la cuota máxima adaptada a la inflación).
- ✓ Dado que el documento oficial tiene que estar en francés, neerlandés o alemán, la FVE ha escogido como idioma oficial el francés pero se traducirá también a inglés.
- ✓ La asociación se rige ahora por el “Libro 10 del Código belga de sociedades y asociaciones”.

6. Normativa de medicamento veterinario y veterinarios: retos y oportunidades (Luben Goranov, Comisión Europea, DG Santé)

Luben comienza su ponencia haciendo una pequeña introducción sobre las funciones de DG-Santé, organismo encargado de *“Hacer de unos ciudadanos de la UE sanos y seguros el motor del crecimiento económico sostenible”*; en particular, de mejorar y proteger la salud humana, garantizar la seguridad de todos los alimentos y medicamentos y proteger la salud y el bienestar de los animales y las plantas. Con la normativa del medicamento veterinario se contribuye a alcanzar estos objetivos.

Señala que para la Comisión Europea el concepto One Health tiene gran importancia. Este concepto engloba las enfermedades zoonóticas, la resistencia a los antimicrobianos, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y las enfermedades no transmisibles.

Sobre el tema de las antibioresistencias, comenta que la estrategia de la granja a la mesa contiene muchas normas y medidas políticas innovadoras para garantizar un uso prudente y responsable de los antimicrobianos, siendo una herramienta fundamental para poder llegar a reducir a la mitad las ventas en la Unión para 2030 de antimicrobianos para animales de granja y en la acuicultura. Además, aunque existen a menudo opiniones diferentes, la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos (RAM) es siempre un objetivo común. En el informe de ESVAC de 2017 a 2021 las ventas generales habían disminuido un 20%, esto no sería posible sin la ayuda de los veterinarios.

Principales logros relacionados con la RAM:

- ✓ Condiciones estrictas para las prescripciones de antibióticos;
- ✓ Prohibición del uso rutinario de antibióticos o para compensar la baja higiene, manejo inadecuado, falta de cuidados o mala gestión de la explotación;
- ✓ Prohibición del uso profiláctico de antibióticos en grupos de animales;
- ✓ Restricción del uso de antimicrobianos en grupos de animales para uso metafiláctico;
- ✓ Prohibición del uso de antimicrobianos para promover el crecimiento o aumentar el rendimiento;
- ✓ Reserva de algunos antimicrobianos exclusivamente para uso en humanos;
- ✓ La posibilidad de restringir el uso de algunos antimicrobianos a los términos de su ficha técnica;
- ✓ Obligación de los Estados Miembros de recopilar datos sobre las ventas, pero también sobre el uso de antimicrobianos por especie animal.

Para llegar a ello, la Comisión ha sufrido un gran desafío en su implementación. El reglamento del medicamento veterinario ha supuesto el desarrollo de 9 actos de ejecución y 5 actos delegados (incluida normativa sobre pasaporte de équidos). Actualmente se está trabajando en 9 actos, siendo los más interesantes para la profesión veterinaria:



- ✓ Actos ejecutivos: 1) Lista de antimicrobianos que no se pueden utilizar fuera de los términos de autorización comercial. Ya ha sido revisada por la Agencia del Medicamento Europeo (EMA) y se encuentra en proceso de consulta a grupo de expertos, pronto pasará a consulta pública; 2) Lista de sustancias para especies acuáticas productoras de alimentos. Actualmente se encuentra en proceso de consulta a la EMA; 3) Lista de sustancias esenciales para équidos. Idem a la anterior.
- ✓ Acto delegado para administración oral de medicamentos veterinarios vía agua de bebida. Ya ha sido revisada por la Agencia del Medicamento Europeo (EMA) y se encuentra en proceso de consulta a grupo de expertos, pronto pasará a consulta pública.

Otro acto que afecta a la profesión, pero sin fecha legal para su adopción, es el acto ejecutivo sobre el Modelo de formato para las prescripciones.

Los retos futuros de la Comisión son los de terminar los actos pendientes y crear nuevos, enmendar errores, aplicar nuevas disposiciones y aclarar interpretaciones.

La página web para poder informarse de todo el desarrollo normativo es la siguiente: https://food.ec.europa.eu/animals/animal-health/vet-meds-med-feed/implementation_en

Para contactar con la Comisión Europea dando su opinión: https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say_es

Actividades previstas:

- Formación práctica para ganaderos y veterinarios que trabajan con animales destinados a la producción de alimentos para ayudar en la aplicación del reglamento de medicamentos veterinarios sobre el terreno y la consecución del objetivo de la Estrategia de la granja a la mesa:
 - ✓ Presupuesto total de 3,09 millones de euros
 - ✓ Cubrirá todos los Estados miembros
 - ✓ Las sesiones de formación comenzarán en febrero de 2024
 - ✓ Durarán 3 años
- Estudio que se utilizará en la preparación de un informe al Parlamento Europeo y al Consejo sobre la situación del tratamiento con medicamentos en los animales de la especie equina (artículo 158):
 - ✓ Consulta a las partes interesadas está prevista para finales de noviembre
 - ✓ La fecha límite para la finalización del estudio es julio de 2024

Finalmente habla sobre el artículo de la discordia: Artículo 106. Dice que para que un medicamento esté en el mercado tiene que ser de calidad, seguro y eficaz. Además, se tiene que utilizar de acuerdo a la autorización de comercialización (ficha técnica). La calidad, seguridad y eficacia deben ser controladas y aseguradas durante todo el ciclo de vida de los medicamentos veterinarios. Es ahí cuando el veterinario entra en juego para notificar si un medicamento no es eficaz y la responsabilidad de la autoridad competente es la de controlar esto.

A continuación tiene lugar un amplio debate entre los presentes:

- Siegfried (presidente) hace una pregunta retórica cuestionando que “si cada vez hay más papeles para rellenar quién se va a encargar de tratar a los animales”.
- Un veterinario comenta que en el caso de la avicultura o el porcino a veces no está claro si se trata de un tratamiento metafiláctico o no. Luben responde que es la autoridad nacional la que lo tiene que definir.
- Una veterinaria de FEEVA, expone que en el caso de caballos tienen un problema. En teoría sólo se pueden vacunar una vez al año, pero en otras normativas (ej. carreras) se tiene que vacunar antes del transporte internacional. Además, hay muchos estudios científicos que incluso indican que es mejor vacunar dos veces al año. Luben responde que si el veterinario observa poco efecto tiene que comunicarlo a la autoridad competente, que se pondrá en contacto con los fabricantes y tendrán que demostrar la eficacia que tiene.



- Un asistente a la asamblea dice que en referencia al pequeño comercio, en ocasiones sí que hay autorización del medicamento pero no hay medicamento en el mercado. Luben aclara que en relación al mercado limitado la UE está tratando de incentivar la autorización y disponibilidad de ese tipo de productos.
- El representante búlgaro le realiza una cuestión sobre la reciprocidad de otros países, los estándares de Europa y de países terceros. Quiere saber cómo están los socios. Luben indica que los países terceros no están muy contentos, pero que los países europeos están trabajando muy bien y si quieren seguir con el comercio tendrán que seguir esos estándares.
- La representante danesa está en contra de la prohibición de uso off-label de medicamentos, dice que ella como clínica tiene que quebrar la ley todo el tiempo por razones de bienestar animal. Luben dice que no la van a cambiar, que si hay ciencia que lo demuestra, esa ciencia se tiene que verificar y tiene que notificarse a la autoridad competente. Esa información tiene que estudiarse. Otra veterinaria danesa comenta que en Dinamarca la autoridad competente también se ha quejado. Manifiesta que para que haya un cambio en la ficha técnica del medicamento pueden pasarse dos años y, además, es costoso y los fabricantes no lo van a querer hacer. Como solución, hay que tirar de otros medicamentos o países y por ahora no se puede buscar en la plataforma europea de medicamentos como profesionales veterinarios, la aplicación no ha llegado a los veterinarios aún. Luben dice que el reglamento es claro y que hay una clara obligación de prescribir conforme a la ficha técnica. Sabiendo que tarda tiempo, podrían haber adelantado notificando hace un año esos problemas de eficacia, cuando el reglamento aún no estaba en vigor, para que no faltara tanto. En cuanto al sistema, están intentando hacer mejoras. Sugiere que le hagan llegar a la comisión sus opiniones.
- El representante italiano duda que pueda realizarse una reducción de ventas de antimicrobianos del 50% hasta el 2030 y pregunta cómo se puede trabajar para que esto no dé marcha atrás. Luben considera que el 50% de reducción es ambicioso pero también realista.

7. Actualización de grupos de trabajo de la FVE

a) Actualización del grupo órganos estatutarios veterinarios (Dietmar Gerstner)

Dietmar presenta el nuevo grupo y sus funciones, entre las que se encuentra la revisión de la organización, actividades y financiación de los organismos veterinarios estatutarios en la UE, tanto a nivel legal como a nivel de competencias (certificación/formación, registro, código deontológico, procedimientos disciplinarios y gestión, lista de competencias y formación continuada). Esta revisión tiene la finalidad de servir de ayuda para la creación de un modelo de organismo estatutario en Georgia (Proyecto n 7F-093270253). Georgia en la actualidad no tiene nada implantado.

Entre los temas que debatieron en la anterior asamblea de la república checa destaca la telemedicina:

- El documento ha recibido comentarios de 7 países.
- Se están actualizando las definiciones de telemedicina y relación veterinario-cliente-paciente, estudiando condiciones de prescripción y dispensación y se quiere incluir las visitas frecuentes y uso de telemedicina también en especies acuáticas.
- En la parte de prescripción y dispensación online es muy difícil poner reglas por las diferencias existentes en los distintos países, se dejará de forma general para que se establezcan a nivel nacional.
- Se está valorando también si en alguna especie ganadera (ej. ovinos) sería factible el examen, inspección y certificación de forma remota.
- Está previsto que se presente para adopción en la próxima asamblea de junio.

Otros asuntos que tienen pendientes de tratar son el informe sobre la escasez de veterinarios y el documento sobre competencias básicas (day 1 competences).



b) Actualización del grupo de bienestar animal (Mette Uldahl, vicepresidenta)

Se exponen las actividades realizadas por el grupo desde junio:

- Se ha finalizado el documento guía sobre indicadores horizontales de bienestar animal.
- Revisión del documento de posición de la WVA sobre protección de animales en caso de catástrofes y conflictos armados.
- Ellos esperaban que les llegara una filtración de la legislación revisada sobre bienestar animal, pero no ha sido así.

El programa de trabajo de la Comisión para 2024 no incluye la publicación de las 4 piezas legislativas: bienestar animal en la granja, bienestar animal durante el transporte, bienestar animal durante el sacrificio y etiquetado de bienestar animal. Se retrasa a la próxima legislatura, tras las elecciones de 2024.

El grupo de trabajo tiene previstas las siguientes actuaciones para 2023-2026:

Objetivo	Acción	Indicador
Contribución a los anteproyectos de la nueva legislación europea sobre bienestar animal	Creación de grupos especializados para cada propuesta legislativa	Número de interacciones y enmiendas propuestas por la FVE
Explorar la conexión entre la salud y el bienestar de los animales, la seguridad alimentaria y la resistencia a los antimicrobianos	Documento de posición conjunto con los grupos de trabajo de medicamentos y salud pública	Documento de posición adoptado para 2026
Comunicar nuestras posiciones a los responsables políticos directa e indirectamente	Preparación de infografías, seminarios web, testimonios	Número de visualizaciones e interacciones

Para concluir, Mette anuncia que la FVE ha sido aceptada como participante en el nuevo grupo de trabajo de la plataforma europea de bienestar animal.

c) Actualización del grupo de trabajo sobre salud-bienestar mental, diversidad, igualdad e inclusión (Mette Uldahl, vicepresidenta)

Actividades:

- Dirección y seguimiento del programa de divulgación para escuelas secundarias "Veterinario por un día". Programa de divulgación dirigido especialmente a adolescentes (de 14 a 17 años) de comunidades desfavorecidas, incluidos sus padres.
- Premio anual de la FVE a los "GRANDES lugares de trabajo veterinario".
- Revisión de los resultados de los indicadores de salud mental de la 3ª VetSurvey y comparación con la 2ª VetSurvey. Se han presentado los resultados en la conferencia internacional Mind Matters y se está revisando la publicación Open Access.
- Revisión del código de buen comportamiento
- Revisión de la candidatura al 14º Premio Sociedad Civil para las iniciativas de salud mental del Comité Económico y Social Europeo.
- Participación en el foro FEAM sobre salud mental en la profesión veterinaria (<https://www.feam.eu/events/feam-forum-workshop-mental-health-in-healthcare-and-veterinary-professionals-26-october-2023-10-30-12-00-cet-online/>)



Revisión de los resultados de los indicadores de salud mental de la 3ª VetSurvey y comparación con la 2ª VetSurvey

Los resultados demuestran que los jóvenes y las mujeres son los que están en mayor riesgo en ambos estudios

¿Cómo lo interpretamos? La BVA hizo un experimento social. Envío el mismo CV sólo cambiando el nombre de Mark a Elisabeth a diferentes ofertas. A Elisabeth se le ofrecieron menos oportunidades que a Mark. Las veterinarias tenían que hacer mayores esfuerzos para obtener los mismos efectos y esto implica un mayor agotamiento mental.

Por otra parte, los niveles generales de estrés de los veterinarios y la necesidad de baja por disminución salud mental se mantienen altos pero estables.

d) Grupo de medicamentos veterinarios (Piotr Kwiecinski, vicepresidente y tesorero)

Temas actuales:

- Actualización de las últimas propuestas legislativas sobre medicamentos: medicamentos orales, piensos medicamentosos, uso de antimicrobianos en cascada.
- Recogida de datos sobre el uso de antibióticos.
- Talleres de formación sobre resistencia a los antimicrobianos.
- Disponibilidad de medicamentos veterinarios.
- Uso off-label.
- Farmacovigilancia.
- Uso responsable de los medicamentos.
- Etc.

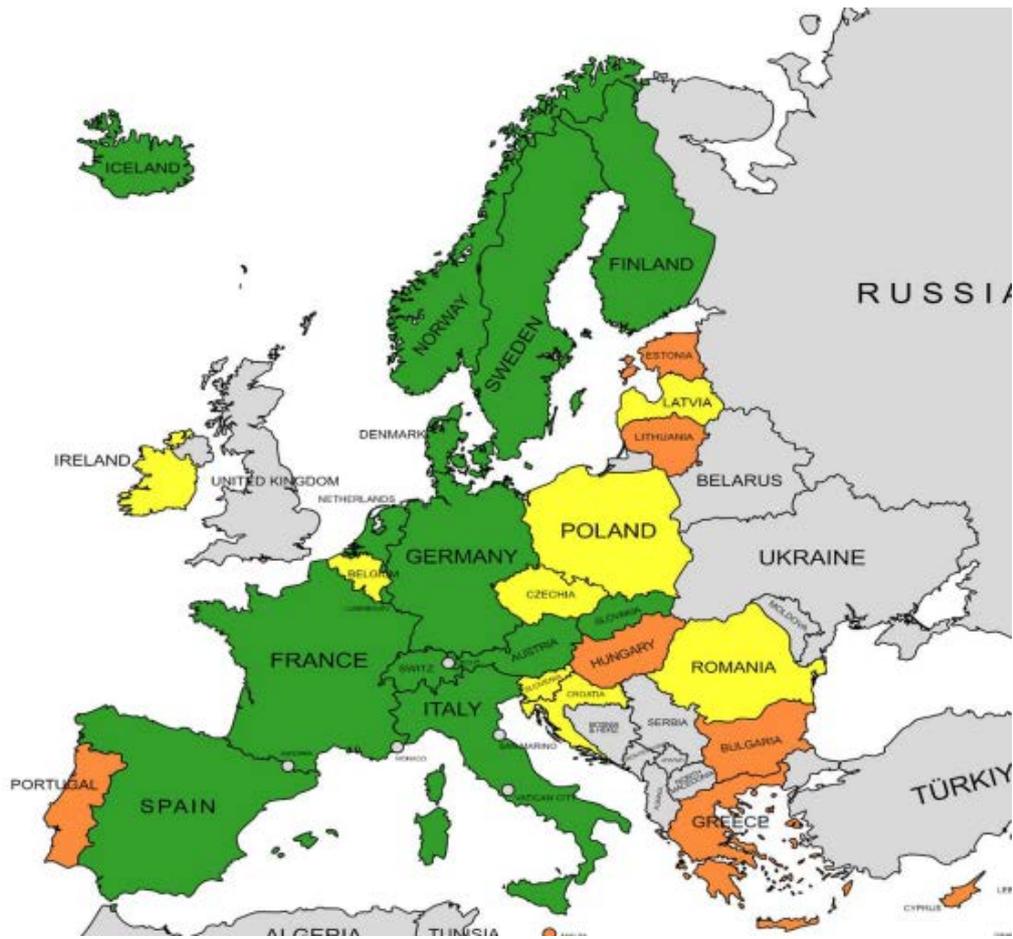
El grupo ha participado en varias respuestas a consultas: borrador de documento guía para la demostración de la eficacia de los ectoparasiticidas, borrador de documento de reflexión sobre la disponibilidad y características de las pruebas de diagnóstico y Reglamento sobre la contaminación cruzada de antimicrobianos en piensos medicamentosos. Además, también ha realizado una presentación en la EMA sobre la perspectiva veterinaria en relación a la recogida de datos de uso de antibióticos en Europa.

Recogida de datos sobre el uso de antimicrobianos

En relación a la recogida de datos sobre el uso de antibióticos, consultaron a los miembros para que actualizaran la situación en sus países. Las preguntas que incluían la consulta eran:

- ¿Ha iniciado ya su país la recogida de uso de antimicrobianos? En caso afirmativo, ¿para qué especies?
- ¿Cómo recopila la autoridad competente los datos de utilización?
- ¿Qué opina la profesión veterinaria de la recogida de uso de antimicrobianos en su país?, ¿Problemas/retos?
- ¿Ha colaborado la autoridad competente de su país con su organización para preparar el sistema?
- ¿Tiene alguna otra observación que hacer sobre este tema?

El informe está casi terminado. Como avance del mismo, muestran el mapa que han obtenido sobre la recogida de uso de antibióticos (ver a continuación).



- Verde: Países en los que existe (casi) un sistema de recogida de datos (para cerdos, aves de corral, ganado vacuno)
- Amarillo: El sistema parece estar previsto, pero aún no es totalmente funcional o no existe ningún sistema
- Naranja: Países que no respondieron a las preguntas

Conclusiones extraídas de la encuesta:

- Los países están en distintos estados de desarrollo.
- Generalmente los veterinarios entienden que se tengan que recoger los datos pero están preocupados por los costes extra.
- Se tienen que evitar las duplicidades de datos.
- El sistema se tiene que incluir poco a poco. Se necesita comunicación, colaboración y formación.
- Algunos países utilizan los datos como indicadores.
- El sistema puede también ayudar a los veterinarios.

Licitación de la Comunidad Europea sobre formación en la resistencia a los antimicrobianos (AMR) para veterinarios y ganaderos

El objetivo del proyecto es impartir talleres sobre la AMR a veterinarios y ganaderos para que conozcan el nuevo Reglamento de la UE y compartan buenas prácticas en torno a la misma. La idea es realizar un taller, en formato presencial, por país de la UE con una participación media de 100 veterinarios/ganaderos.



Algunos detalles: las reuniones son híbridas, se paga el viaje y el alojamiento de los participantes, hay un grupo de formadores, etc.

Piotr informa de que el consorcio FVE + AENOR + Ministerio español ha ganado la adjudicación del proyecto y da las gracias a todos por el apoyo prestado.

e) Grupo de trabajo Veterinaria de Salud Pública y Sostenibilidad (Ole Alvseike)

Ole dice que dentro de las prioridades del grupo se han enfocado en dos: One Health y sostenibilidad y apuesta por la tecnología.

El 9 de noviembre tuvieron una reunión online y se establecieron unos puntos en común:

- La ganadería y el mantenimiento de su salud no pueden reducirse a soluciones simplistas - Debemos equilibrar y manejar las opciones.
- La producción animal (y vegetal) debe estar en equilibrio con la circularidad y ser parte activa de los ecosistemas.
- Los veterinarios pueden mejorar la genética, nutrición, cría, salud y bienestar de los animales que pueden reducir la huella ganadera.
- Los veterinarios y la ganadería son parte de la solución.

El mandato del grupo es el siguiente:

1. Desarrollar y redactar documentos de posición sobre propuestas/iniciativas políticas en los ámbitos de sistemas alimentarios sostenibles, salud pública y relaciones internacionales;
2. Recopilar y comunicar conocimientos científicos basados en la evidencia sobre sistemas alimentarios seguros y sostenibles (medioambientales, económicos, éticos y sociales), incluida la ganadería y el bienestar de los animales;
3. Colaborar con otros grupos de trabajo de la FVE sobre cuestiones transversales;
4. Redactar documentos de posición, infografías o proponer campañas;
5. Ayudar a la FVE a responder a las consultas de las instituciones de la UE sobre salud pública veterinaria y sistemas alimentarios sostenibles;
6. Promocionar a la FVE y la profesión veterinaria como actores clave y contribuyentes al debate público;
7. Aliarse con otras principales partes interesadas europeas compartiendo seminarios, reuniones periódicas y compartiendo información valiosa con ellas.

Acciones que han hecho desde agosto:

- Responder a los estándares de JRC (Joint Research Center) sobre los sistemas alimentarios sostenibles y a la propuesta de reducción de desperdicio alimentario.
- Plan de acción SMART.
- Colaboración con partes interesadas.
- El 14 de diciembre tienen pendiente una reunión en Bruselas por el plan de acción SMART.

8. Vigilancia y vacunación en la UE de la Influenza aviar altamente patógena (Francisco Reviriego, Comisión Europea)

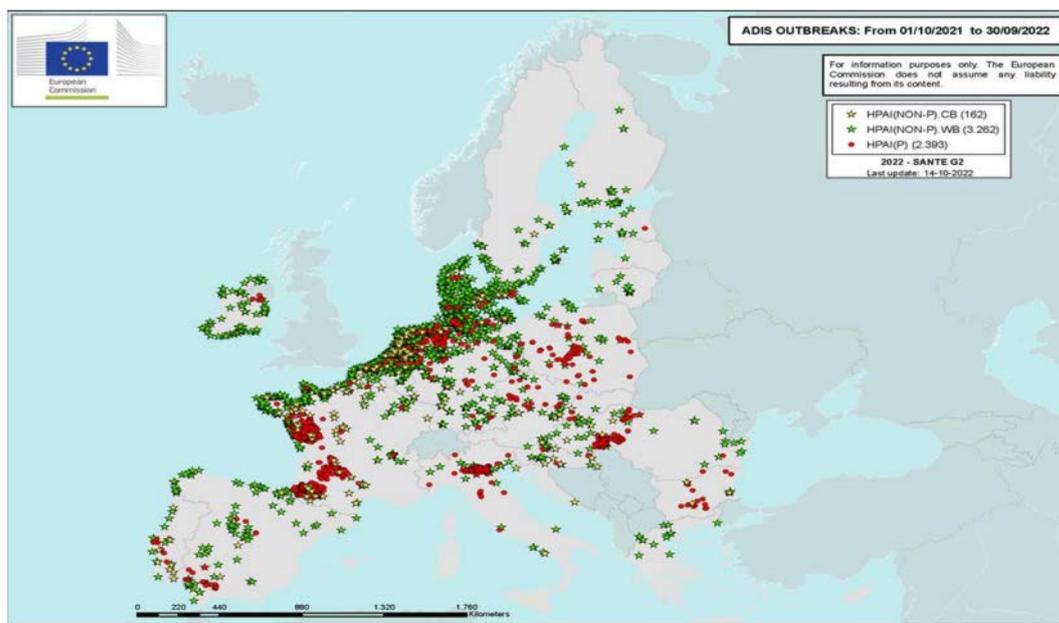
La Unión Europea dispone de un instrumento para controlar determinadas enfermedades en los animales, los llamados programas de vigilancia de la Unión (USP).

En la actualidad, la Influenza Aviar es la única enfermedad sujeta a los mismos, ya que cumple con los requisitos del Artículo 10. Reglamento Delegado (UE) 2020/689 (<https://www.boe.es/doue/2020/174/L00211-00340.pdf>).

Algunas de las características de esos programas de vigilancia de la Unión de Influenza Aviar (ver en Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2020/689) son:

- Cubren todo el territorio de la UE y van dirigidos a un listado de especies (aves silvestres y aves de corral); sin embargo, pueden añadirse otro tipo de especies (ej. mamíferos) cuando la situación indica un riesgo para la salud humana y animal.
- Tienen como objetivo la detección temprana de la influenza aviar de alta patogenicidad (HPAI) en aves de corral y silvestres, detección de la HPAI en especies de aves de corral que no presentan signos clínicos significativos, detección de influenza aviar de baja patogenicidad (LPAI) que pueda propagarse entre lotes y la contribución a aumentar el conocimiento de los riesgos zoonóticos.
- Se están llevando a cabo en zonas restringidas tras un brote (Reglamento delegado (UE) 2020/687, Artículos 26 al 41), así como también tras la vacunación frente a la enfermedad (Reglamento delegado (EU) 2023/361). Esto último porque cuando se aplican medidas –la vacunación– hay comprobar si el instrumento que hemos utilizado está funcionando.

Los mapas de distribución resultantes de la vigilancia epidemiológica durante los años 2020-2023 sugieren que el virus se propaga mediante aves silvestres por toda Europa, mientras que en aves de corral aparecen focos recurrentes en algunas zonas con alta densidad de producción (ver abajo ejemplo mapa de brotes durante la temporada epidémica de octubre 2021 a septiembre 2022).



La vigilancia epidemiológica ha permitido detectar aspectos importantes que de otra forma no se hubieran descubierto: que los patos no muestran signos clínicos, que entre las especies silvestres es más predominante en aves acuáticas o que recientemente ha habido brotes en verano cuando eso no había sucedido antes. También posibilita analizar las tendencias y ver diferencias entre brotes de aves silvestres y aves de corral. En general, los picos de ambos deberían coincidir, y en casos en los que no suceda así, no se solapan los picos, es porque igual se están haciendo las cosas mal.

El Reglamento Delegado (EU) 2023/361 sobre la utilización de medicamentos veterinarios para la prevención y control de enfermedades (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32023R0361>) permite la vacunación de HPAI. La vacunación es buena pero siempre que se cumplan ciertas condiciones. Es muy importante cómo se implementa la vacunación y qué vacunas están habilitadas para ello.



Condiciones para la vacunación:

- Estrategia de vacunación: se admite la vacunación tanto por emergencia como preventiva, pero no se puede utilizar para sustituir otras medidas que deben seguir implantadas (higiene, etc). La bioseguridad sigue siendo la piedra angular como medida preventiva para proteger a las aves de corral de la infección por HPAI. Además, el sacrificio sanitario sigue siendo siempre una medida obligatoria en todos los establecimientos en los que se detecte HPAI.
- Normas específicas para la vacunación contra la HPAI: no se pueden utilizar vacunas vivas ni atenuadas; debe llevarse a cabo conjuntamente una vigilancia reforzada para demostrar que la vacuna es buena; necesita medidas de mitigación de riesgos (restricción de movimientos); y tiene que haber una trazabilidad a la hora de mover los animales (certificados).

El procedimiento de actuación a la hora de implementar la vacunación es el siguiente:

1. El estado miembro debe evaluar la situación basándose en criterios específicos (Anexo II del RD (EU) 2023/361) > decide que va a vacunar (selecciona estrategia, etc) > prepara el plan vacunal oficial (de acuerdo con la información requerida en el Anexo III del RD (EU) 2023/361).
2. El estado miembro envía información preliminar a los otros estados miembros y a la comisión (al menos 2 días antes de empezar la vacunación) > empieza la vacunación y tras la vacunación envía el plan oficial de vacunación a los demás estados miembros y a la comisión (como máximo 2 semanas después del inicio de la vacunación).
3. Revisión de las medidas nacionales del plan oficial de vacunación. Podrá actuar con medidas adicionales de conformidad con el artículo 71 del Reglamento (UE) 2016/429.
4. El Estado miembro establece una vigilancia específica de la enfermedad y unas medidas de mitigación del riesgo (anexo XIII del DR (UE) 2023/361)> envía informes periódicos al resto de Estados miembros y a la Comisión (contenido/intervalos de acuerdo a la estrategia de vacunación - Anexos V y VI del RD (UE) 2023/361).

Este procedimiento es muy útil para la Comisión. Si el estado miembro sigue la ruta ya puede vacunar. Si el plan no es correcto la Comisión puede intervenir rápidamente y frenar la vacunación. Por ejemplo, en caso de que la vacuna no fuera correcta o los riesgos tampoco actuaría la Comisión.

Varios países europeos ya han tenido ensayos de vacunación: República Checa (vacunación de emergencia en 2022), Hungría (vacunación en gansos en 2022), Italia (vacunación en pavos en 2022), Holanda (vacunación en gallinas de puesta empezará en otoño de 2023) y Francia (vacunación preventiva de patos empezará en otoño 2023).

En el caso de Francia, están vacunando patos de forma preventiva. El país ha seguido el procedimiento de actuación y está llevando a cabo un plan oficial de vacunación. Los pasos que ha seguido son: una breve justificación de la vacunación > realización de ensayo de vacunación en patos en condiciones de granja > la estrategia de vacunación elegida y la justificación de su elección > presentación de la vacuna que va a ser utilizada > descripción de la vigilancia epidemiológica > medidas de bioseguridad > sistema de información > restricción de movimientos de animales vacunados y sus productos > manejo de brotes en un contexto de vacunación > y campañas de comunicación para informar a los operadores y al público.

En Holanda también se está realizando vacunación de forma preventiva en zoos.

En relación al asesoramiento científico, EFSA continúa trabajando. Ya se han realizado diversos informes, incluyendo un documento de opinión <https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.2903/j.efsa.2023.8271> . La Comisión le ha pedido a EFSA que en particular se centre en el tipo de vacunas, explorar distintas estrategias de vacunación, explorar si hay posibilidad de mejora de la estrategia reduciendo costes, etc. Tienen prevista la respuesta para la próxima primavera.



A continuación se abre un turno de preguntas entre los asistentes:

- La primera duda es en relación al sacrificio en el lote cuando se detecta un foco en animales vacunados. Sabiendo que esto puede producir un rechazo social... ¿para qué vacunar si las aves se van a sacrificar de todas formas? Francisco reconoce que sí, que si se detecta virus en un lote vacunado hay que sacrificar. Esto puede suceder y los ganaderos no lo entienden. Hay que hacérselo entender a los ganaderos.
- La siguiente cuestión es sobre la reacción de los terceros países (Japón) frente a la vacunación y si hay negociaciones con la UE. Puede constituir un problema importante para exportadores, independientemente de que se haya implementado la estrategia DIVA. En países que no vacunan se hace diagnóstico epidemiológico para detectar posibles portadores. Francisco le da la razón y dice que han discutido con Washington y Japón por los embargos a Francia, pero están peleando por lo que consideran lo correcto. Han diseñado una política, son transparentes y lo hacen lo mejor posible. Sólo por las reacciones de algunos no van a abandonar.
- Finalmente preguntan porque es tan distinta la actuación de la Comisión en HPAI y la enfermedad de Newcastle. Francisco contesta que porque la Influenza aviar es muy diferente a la enfermedad de Newcastle, y los efectos también son muy distintos. Si se puede optimizar la vigilancia, que sea más barata, hay que estudiarlo, pero hay que garantizar primero que es seguro y después modificarla.

9. Sesiones interactivas de los miembros. Actividades y redes de los jóvenes graduados veterinarios

Antes de pasar a las presentaciones de los jóvenes graduados, la delegación ucraniana hace una breve presentación para recordar que la guerra continúa y que sigue habiendo veterinarios que arriesgan su vida para realizar su trabajo en su país; además, siguen necesitando la ayuda de la comunidad veterinaria.

- a) Alemania-bpt red de jóvenes veterinarios. El grupo lo conforman entre 20-30 veterinarios jóvenes con problemas comunes. Engloba todas las disciplinas y especies de animales y está dividido en 8 grupos operativos para trabajar en varios temas al mismo tiempo. Tienen un comité de veterinarios senior (más de 40) que les aconsejan.
- Entre los problemas que afectan a veterinarios jóvenes han identificado: pocos puntos de acceso a la política veterinaria, necesidad de información y estímulo sobre el trabajo por cuenta propia, alta presión al iniciar una carrera como veterinario, inseguridad y sobrecarga en el trabajo y brecha de género.
- Para afrontar estos retos ellos proponen las siguientes estrategias: aumentar la concienciación sobre la salud mental, mejorar las prácticas en clínicas homologadas para estudiantes, programas de tutoría, mantener el contacto con los estudiantes y el profesorado, habilitar un punto de contacto para preguntas sobre trabajo autónomo, destacar las diferencias de género y tener presencia en una línea de fácil acceso, incluyendo red ocupacional de fácil acceso para jóvenes veterinarios - Instagram@jungerbpt
- Logros: han podido votar en el máximo comité de bpt, creado una red de jóvenes veterinarios en la política veterinaria, presentado programas de concienciación sobre salud mental en congresos y eventos, celebrado mesas redondas y debates en congresos, reformado la certificación de las prácticas en clínicas y puesto en contacto numerosos alumnos y mentores en toda Alemania.
- b) Floriane Chapuis, Francia. Floriane realizó un trabajo de tesis con el fin de conocer por qué algunos veterinarios no escogen el área de la clínica al terminar sus estudios. División del trabajo: entrevistas previas para elaborar una encuesta > encuestas dirigidas a graduados entre 1980 a 2017 de una de las 4 Facultades de Veterinaria > análisis de los datos. Se recibieron 2070 respuestas (un 65,2%).
- Se obtuvieron los siguientes resultados con respecto a la distribución de los veterinarios que no se dedican a la clínica: 49% se encuentran trabajando en instituciones públicas, 33% en empresas privadas, 9% en empresa particular, 4% organismos internacionales y 3% en fundaciones/asociaciones.



Los motivos por los que no querían trabajar en esa área eran: oportunidad debido al azar 33%, rutina 30%, falta de oportunidad para evolucionar profesionalmente 27% o falta de conciliación. Posiblemente el problema de la rutina y falta de oportunidad para evolucionar profesionalmente podría mejorar si siguen realizando formación y en el caso de la falta de conciliación mediante el trabajo en equipo.

Enfocándose en la relación del veterinario con la sociedad, entre las razones que exponían para justificar esa decisión estaban las razones éticas médicas (ej. en contra de cría de braquicefálicos) y el comportamiento del cliente o percepción que no se es útil a la sociedad. Por ejemplo, te decían que se sentían como *"un peón en el tablero de la agroindustria y un socio no deseado en la producción aviar y porcina"* o que había un *"Desajuste entre mis valores y algunos dueños de mascotas que eran demasiado intensos con sus animales + las cuestiones eran demasiado individuales, deseo tratar cuestiones colectivas"*. El comportamiento del cliente puede incrementar la sensación de que los animales de compañía son más importantes que los de producción.

Sin embargo, la mayoría estaban contentos de haber estudiado veterinaria y no deseaban haber estudiado otra cosa.

- c) Bélgica. La UPV de Bélgica ha desarrollado un observatorio de la profesión veterinaria desde el año 2019, que cuenta con 500 integrantes recién graduados. Algunos de los datos obtenidos durante ese período son: i) Más de 1 de cada 3 jóvenes veterinarios dejó de ejercer en los primeros 3 años; ii) Comparado con grupos de otras edades, los jóvenes veterinarios de 20 a 39 años son los más preocupados por la baja satisfacción de la clínica, seguido por los de 30-39 años y iii) El salario y la carga administrativa son los factores que más les sorprendieron al empezar a trabajar.

¿Qué estrategias siguió la UPV para afrontar estos los desafíos del salario y carga administrativa? Se enfocaron en dos estrategias.

- 1) Realizaron una encuesta a jóvenes n=187 para saber cuánto ganaban entre otras cosas. Resultados:

- El periodo crítico para abandonar la profesión es los primeros 3 años y el dinero es un factor desencadenante.
- Menos de 4000 € brutos y >50h de carga de trabajo conducen a que disminuya la motivación
- Necesidad de apoyo administrativo en la facultad
- Necesidad de financiación de la Administración en sanidad y formación

- 2) Prepararon una campaña "No we can't, one health, one Budget".

Conclusiones: la sección de veterinarios jóvenes debe ser la sección número uno en nuestras asociaciones, debe establecerse un convenio de salarios en Bélgica, hay que continuar con el Observatorio.

- d) Finlandia. Han realizado una encuesta y desarrollado un programa piloto de supervisión para estudiantes de veterinaria para 2023.

Gracias a la encuesta han averiguado que más de la mitad de los jóvenes veterinarios han considerado en algún momento abandonar la profesión y 1 de cada 3 nuevos graduados veterinarios no habría estudiado veterinaria si conocieran la profesión como ahora la conocen. Las dos principales razones por las que piensan dejar la profesión veterinaria es por la carga de trabajo y por las expectativas poco realistas de los clientes.

Programa piloto de supervisión con el objetivo de apoyar a los estudiantes de veterinaria en las primeras etapas. El programa fue acogido con entusiasmo por los veterinarios: 51 firmaron como supervisores, 38 como estudiantes de prácticas (5º y 6º año de estudios trabajando como veterinarios durante el verano) y 8 clínicas veterinarias que apoyaron financieramente el proyecto. Algunos aspectos prácticos: se hicieron pequeños grupos para la supervisión (2-3 supervisores y 2-3 estudiantes), cada grupo tenía su propio calendario (4-6 reuniones durante el verano, totalmente virtuales), la consulta clínica quedó descartada y se centró en aspectos generales de la profesión veterinaria. Después del verano el feedback fue positivo. Muchos supervisores hubieran deseado tener ayuda cuando eran estudiantes de veterinaria y ahora quieren ayudar a sus colegas más jóvenes.

- e) Irlanda. Principales retos para los jóvenes en referencia a la contratación y retención. Aunque hay muchos, y en una encuesta realizada sobre la profesión veterinaria se obtuvieron opiniones variadas, hay algunos temas en común para todos tales como el equilibrio trabajo/vida y la larga jornada laboral. Estrategias que han seguido:

- Encuesta VCI sobre las profesiones veterinarias - Salud mental de los profesionales veterinarios en Irlanda 2021.



- Talleres de salud mental para equipos/clínicas veterinarias en 2022 con un mayor despliegue este invierno.
- Webinar sobre salud mental y bienestar.
- Publicación de SafeVet Smart por parte del Consejo de Irlanda para todos los veterinarios registrados
https://www.animalshealth.es/fileuploads/user/PDF/2022/03/Guia_Gestion_Estres_Veterinarios.pdf
- Grupos de Trabajo: de Recién Graduados (RGWG), de nuevos contratados (Departamento de Veterinarios de Agricultura, Alimentación y Marina).
- Las corporaciones y la Facultad de Veterinaria ofrecen programas de tutoría de prácticas para los recién graduados.
- Líneas de ayuda Vet Support y VetLife (Reino Unido).
- Programas de tutoría que reúnen a los graduados-apoyo colegial.
- Documento de posición sobre la Promoción de la igualdad en el lugar de trabajo.
- Investigación sobre las condiciones de trabajo y plantillas.
- Código publicitario para anuncios de empleo.

Perspectivas de futuro:

- La cuestión principal es la contratación y la retención, especialmente en la práctica de los animales de granja, pero también en las zonas rurales.
- Oportunidades para los licenciados: ahora hay más trabajo público disponible con mejores condiciones de trabajo y seguridad.
- La profesión es un recurso infrautilizado, por lo que debería participar más formalmente en los esfuerzos nacionales en la:
 - Mejora de la salud y el bienestar animal de la cabaña nacional.
 - Colaboración / implicación en los grandes retos, por ejemplo el clima, la biodiversidad, la calidad del agua y la salud del suelo.
- Puede ser necesario subvencionar la cobertura fuera del horario laboral, como en el caso de la salud humana.
- Se necesitan salarios profesionales y buenas condiciones de trabajo para atraer y retener a licenciados de calidad.
- La profesión también debe venderse como una opción de vida atractiva.

Inglaterra. La BVA dispone de diversas herramientas dirigidas a los jóvenes veterinarios: 1) Un apartado en la página web y una red profesional (<https://www.bva.co.uk/your-career/young-vet-network/>). La red está compuesta por más de 35 grupos regionales de veterinarios jóvenes voluntarios, con sus propios grupos de Facebook. En la página tienen un mapa para poder encontrar su localización; 2) Una guía para graduados (<https://www.bva.co.uk/resources-support/graduate-guide/graduate-guide/>) con información para iniciarse en la carrera profesional; y un 3) Centro de recursos para graduados (<https://bsava.com/grh/>) para disponer de herramientas y orientación a la hora de emprender su primer trabajo. Contiene más de 400 materiales que van desde grabaciones de ponencias de los congresos de BSAVA, seminarios web, capítulos de libros y artículos de expertos en varios campos de especialización. Es gratuito para miembros cualificados de 1er a 3er año.

RCVS. Prácticas de desarrollo de posgrado homologadas (<https://www.rcvs.org.uk/lifelong-learning/vetgdp/>) Las clínicas u otros centros de trabajo que deseen contratar a graduados en veterinaria deben convertirse en una clínica de desarrollo de licenciados aprobada por el RVCS para garantizar que los graduados reciben el apoyo necesario. Todos los graduados que empiezan su primer trabajo, veterinarios que vuelven a ejercer en Reino Unido tras más de 5 años de ausencia y veterinarios que hayan trabajado en el extranjero pero tengan menos de un año de experiencia deben inscribirse. El graduado lleva a cabo actividades veterinarias y es supervisado al menos 1h a la semana. Cuando ya pueden hacer esas actividades sin supervisión obtienen un reconocimiento. Hicieron una encuesta entre los participantes: El 60% dicen que ha sido muy positivo para desarrollar sus competencias, el 80% encontraron muy útil la ayuda del supervisor, 2700 nuevos graduados y 800 ya han firmado. Hay aproximadamente 3500 supervisores.



EAZW. Asociación Europea de Veterinarios de Zoo y Fauna Silvestre. Hugo Fernández habla sobre los retos principales de los jóvenes veterinarios en su asociación, entre los que se encuentran la escasez de ofertas de formación, las oportunidades están dispersas geográficamente y temporalmente, limitaciones financieras (desplazamientos y escasez de puestos en prácticas con bajas remuneraciones). Cuentan con 600-700 miembros, de los que más de ¼ son estudiantes. Ahora mismo tienen 136 estudiantes de veterinaria y 104 posgraduados. ¿Qué derechos tienen? Cuotas de afiliación y conferencias reducidas (<50%) y los mismos derechos de voto que los miembros de pleno derecho. La sección de estudiantes tiene una página web (<https://www.eazwv.org/page/students>), está representada en la junta directiva de la EAZWV desde 2017 (reuniones mensuales), recibe apoyo de secretaría y tiene asignada una cantidad para becas (€3000+) en el presupuesto. Entre las actividades que realizan: escuela de verano, ciclo de conferencias online, base de datos de prácticas externas e internas, becas (5 de afiliación / 10 de asistencia a conferencias / 1 derechos de publicación JZWM / 1 escuela de verano), conferencias. Otras actividades: programa piloto de supervisión en curso (https://www.eazwv.org/page/mentoring_programme). ¿Qué estrategias empleó para abordar estos retos? Facilitar la afiliación y la asistencia, incluir a los estudiantes en la toma de decisiones, asignar presupuesto y recursos y fomentar las actividades estudiantiles. ¿Cuáles han sido los resultados de sus iniciativas? Afiliación sostenida y entusiasta de los estudiantes, las iniciativas dirigidas por estudiantes han aumentado considerablemente y los comentarios son positivos hasta ahora.

FEEVA. El problema para FEEVA es el de cómo acoger a los jóvenes estudiantes y licenciados el maravilloso mundo de los caballos. Para ello decidieron colaborar con IVSA de 3 formas: 1) Incluyeron a un estudiante en cada uno de sus grupos de trabajo (medicamentos, vigilancia epidemiológica de la enfermedad, pre compra y bienestar); 2) Crearon un nuevo grupo de trabajo sobre el futuro de la profesión de veterinarios de equino compuesto por estudiantes y 1 miembro de FEEVA; 3) Crearon un programa de becas para promocionar visitas a las clínicas/prácticas externas.

10. Actualización de secciones

a) EASVO.

- Agenda:
 - ✓ Invitados especiales:
 - I. Thomas y Estelle de la WOAHA presentaron las novedades del trabajo de la WOAHA sobre el transporte en animales de larga distancia.
 - II. Hugo de EAZWA informó sobre el progreso de la guía de la ley de sanidad animal
 - ✓ Sesión conjunta con otras secciones sobre One Health
- Estrategia:
 - ✓ Actualizaciones y presentaciones sobre:
 - I. Los representantes de la EASVO en el grupo de bienestar animal, grupo de salud mental, diversidad, igualdad e inclusividad y grupo de trabajo de la encuesta de la FVE.
 - II. Reunión Visigrad + Vet en Polonia.
 - III. La estrategia francesa de vacunación contra la HPAI.
 - IV. El análisis de la encuesta de EASVO sobre el personal.
 - ✓ Se ha nombrado a un representante de la EASVO en el nuevo grupo de trabajo sobre salud pública veterinaria y sostenibilidad (Ulrike Winter, AT), así como en el Grupo de Trabajo sobre Medicamentos (Jean-Pierre Orand, FR).
 - ✓ Se han mantenido los debates habituales sobre temas de interés para los miembros, incluido el Congreso austriaco de Inspectores de alimentos.
- Recomendaciones a la FVE:
 - ✓ La FVE deberá velar por el cumplimiento en la Asamblea del nuevo código de conducta en el contexto nacional (GDPR, etc.)



- ✓ La FVE deberá seguir colaborando con el grupo de bienestar animal para aportar conocimientos técnicos y abogar por la aplicación armonizada de normas de transporte de animales alcanzables en todos los países europeos y terceros países, incluyendo animales de compañía y caballos.
- ✓ Asumir el liderazgo en la implementación de Una Sola Salud invitando a las partes interesadas no veterinarias de Una Sola Salud (profesionales o no) a dirigirse a la asamblea general sobre este tema. Sugerir posiblemente una parte interesada por año o un formato que la junta considere apropiado (¿Mesa redonda?)

b) EVERI. Milorad, presidente de EVERI, hace un breve repaso de los aspectos tratados en la reunión de su sección:

- Temas variados: Estatutos, transferencia bancaria, presupuesto, etc.
- Debate y conclusiones – Recomendaciones

Continuar trabajando junto con otros grupos:

1. Competencias interpersonales para estudiantes universitarios.
2. Grupos de trabajo de la FVE - incentivos para participación - a largo plazo, p. ej. por parte de la FVE & revisión de las secciones.

c) UEVH. Jason traslada las recomendaciones del grupo a la junta de la FVE:

- FVE y sostenibilidad >< One Health. La FVE debería enfocarse en la sostenibilidad.
- La FVE debería sumarse a la plataforma del Grupo de Trabajo sobre Animales. Hay que elevar la voz de los veterinarios de producción y quieren que la FVE participe.
- La FVE respaldará la posición de la UEVH sobre proteínas animales procesadas. Asegurar desde el punto de vista de la sostenibilidad que la proteína no se desperdicia.

Programa para el futuro:

1. Seguridad de los alimentos crudos para animales de compañía.
2. Efecto del cambio climático en la salud pública.
3. Seguridad e impacto de la carne de laboratorio.
4. Día de la Leche en Baviera: acercamiento entre ganaderos y consumidores.

d) UEVP. Volkner Moser cita los asuntos debatidos en la reunión:

- Cambio de estatutos aprobado y firmado
- Presupuesto 2024 aprobado
- Asuntos de países: Grecia y Francia
- Cuestiones de especie: FECAVA
- Centrarse en una salud-Un bienestar. Se hicieron varias presentaciones.
- Abogan por que las secciones sigan trabajando juntas